



ACOGE LICENCIA MEDICA SRTA. FRANCISCA ARPON GARRIDO, MEDICO DEL CESFAM DRA. MICHELLE BACHELET JERIA.

DECRETO (S) Nº 2725.-

CHILLAN VIEJO, 16 de Diciembre de 2011.

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios; las instrucciones tenidas en la Ley Nº 19.378, Estatuto Atención Primaria; El Decreto Alcaldicio Nº 912 del 19.12.2008, el cual nombra a la Sra. Marina Balbontín Riffo, Jefa del Departamento de Salud Municipal.

CONSIDERANDO:

La licencia médica presentada con fecha 16 de diciembre del año en curso, por la Srta. FRANCISCA ARPON GARRIDO, Medico del Cesfam Dra. Michelle Bachelet Jeria, por 01 día, otorgada por la Dra. Paula Merino Molina.

DECRETO

1.- ACOGESE Licencia Médica Nº 1-26226388, de fecha 15 de diciembre de 2011, presentada por la Srta. FRANCISCA ARPON GARRIDO, Médico del Cesfam Dra. Michelle Bachelet Jeria de Chillán Viejo, por el día 15 de diciembre de 2011.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS SECRETARIO MUNICIPAL

MBR/FFV/CSN/lec.

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Departamento de Salud Municipal.



MARINA BALBONTIN RIFFO JEFA DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL